

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 149

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Domingo 21 de Agosto de 1904.

Los Sindicatos obreros

El espíritu reflexivo comienza a sacar de entre los polvorientos escorbos, amontonados por la fiebre demoleadora de los dos últimos siglos, algunos de los brillantes tesoros que enriquecían en otros tiempos a la organización social.

Aquellos gremios que un furor delirantemente igualitario destruyó con cándida inconsciencia, aparecen de nuevo bajo el nombre de Sindicatos como un indispensable recurso que viene a llenar una necesidad apremiante.

Creyeran que destruyendo las barreras de los gremios, borraban las líneas divisorias de las clases sociales, y por tanto con ello había bastante para abolir las desigualdades de los privilegios.

Los hechos han venido a demostrar que tales creencias no eran más que un espejismo que hacía tomar por efecto lo que era una simple concomitancia.

Por eso las desigualdades sociales continuaron y continúan, aun destruidos los gremios, y en cambio los hombres se encuentran, sin estas instituciones, solos y aislados en la lucha por la vida.

El gremio que por su solidaridad social protegía a todos los individuos que lo integraban, desapareció para dejar paso a la libertad individual y a la igualdad absoluta, pero ya se van convenciendo las gentes de que es inútil escribir los principios en las leyes, si en la organización social no se les da ambiente para que se desarrollen.

La libertad de industrias y de trabajo, sin ninguna ley ni institución que las limiten, son una aspiración románticamente bella, pero la prosaica realidad de la vida viene a enseñar, con du-

ra frialdad, que sin tales leyes e instituciones, se encargarán, no de limitar esa libertad, sino de extinguirla, haciéndola ilusoria, el egoísmo y poder de los afortunados.

De aquí nace la necesidad, vivamente sentida, de volver los ojos a aquellas instituciones que no se pueden extinguir impunemente, porque son encarnación expresa y concreta de uno de los grados integrantes del organismo social.

Así como el individuo necesita de la familia para desenvolverse su personalidad, ésta necesita el ambiente protector del gremio para no ser oprimida por las heterogéneas fuerzas sociales que la rodean.

Por eso crece la preponderancia de estas instituciones que renacen con el nombre de Sindicatos, aspirando a que se las reconozca con la importancia y significación de una institución permanente, definitiva y aun superior a la voluntad y arbitrio individual.

Donde más desarrollo han comenzado a alcanzar estas instituciones es en Austria cuyos Sindicatos de oficios han adquirido tan asombroso incremento que de 10.000 obreros que estaban organizados en Sindicatos en 1901, hoy se ha elevado este número a 40.000, y un incremento parecido van adquiriendo estas instituciones en los demás países.

Evidentemente los delirios individualistas de la revolución del siglo XVIII más pagana que progresiva, van perdiendo terreno a los golpes de la lógica inexorable de los hechos.

De la misma manera veremos ir desapareciendo poco a poco todos los absurdos errores que han desviado a la humanidad, mintiéndole progresos, del cauce racional que le marcaba su natural desenvolvimiento.

al ministro de la Gobernación que ya están abiertos al público algunos talleres de carpinteros trabajando la mayoría de éstos.

La casa de Correos
El Sr. Sánchez Guerra ha firmado un Real orden disponiendo la construcción de la casa de Correos.

Esta Real orden se publicará en la Gaceta con el pliego de condiciones para la subasta de las obras.

Las tabernas y el descanso dominical

Imposibilitado el Sr. Sánchez Guerra para incluir las tabernas en la ley del descanso dominical, se propone dictar energéticas medidas contra el alcoholismo.

Un artículo de "La Epoca,"

La Epoca, refiriéndose a la actitud del Sr. Dato, dice que la prensa contraria al Gobierno afirmaba que el exministro conservador pronunciaría en Vitoria un discurso de oposición al Gabinete actual y viéndose chasqueada, interpreta el silencio del Sr. Dato como un acto de oposición.

Sostiene el diario conservador que el Sr. Dato presta decididamente su apoyo al Gobierno del Sr. Maura.

Anglés en Vinaró

El gobernador de Castellón devolvió la visita al diputado republicano señor Anglés.

Este asistió anoche al consejo federativo obrero y les aconsejó que resistan a la exigencia de la Cámara de Comercio.

Hoy sale el Sr. Anglés para Santa Coloma de Queralt, donde celebrará un mitin.

Explosión de una granada

Comunican de Tenerife que ayer estalló una granada en el castillo de San Pedro, hiriendo a tres artilleros y a un niño.

De Barcelona.—Los torpederos franceses.—Obreros sin trabajo

Ayer han fondeado en el puerto de Barcelona dos torpederos franceses procedentes de Cherburgo, que se dirigen a Madagascar.

Signen pidiendo limosna los obreros sin trabajo.

La policía disuelve pacíficamente los grupos que forman en las calles.

Contra el Concordato.—Incendio en un vapor

Esta noche se celebrarán en Barcelona dos mítins contra el Concordato.

Ayer se inició un ligero incendio en un vapor holandés que llevaba cargamento de habas secas.

Protesta de peluqueros.—Contra un ladrón

Los patronos peluqueros piensan organizar un mitin de protesta contra la ley del descanso dominical.

En la plaza de Tetuán el público pretendió linchar a un ladrón.

Emisarios asesinados

Por telegramas de Tánger sábase que el pretendiente marroquí acampado a orillas del río Za, envió 83 emisarios a pedir la mano de la hija del Kaid Blanca.

Esta recibió con toda clase de honores y agasajos a los emisarios, asesinandolos por la noche.

Sus cabezas fueron paseadas por las calles de Usede.

Entre los muertos figuran los jefes adictos al pretendiente.

El gobernador de Usede ha ordenado que se le ataque creyendo que ahora será fácil derrotarle.

Dimisión admitida

Noticias de Tez confirman que el sultán, accediendo a las súplicas de Mohamed Torres, le ha admitido la dimisión.

Créese que le sustituirá Lidi Abdallah Tarri, afecto a la política conservadora.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Bombardeo de Puerto Arturo

Telegrafan de Chetu comunicando que los japoneses han vuelto a bombardear furiosamente a Puerto Arturo.

Créese se están preparando para dar el asalto general.

Acorazado japonés a pique

Corren insistentes rumores de que el buque almirante el acorazado Mikusa ha sido echado a pique por el fuego de las baterías de los fuertes de Puerto Arturo.

Dícese también que el buque almirante se hundió en el combate del día 10 cerca de la Isla Redonda.

Hasta ahora no han podido comprobarse los anteriores rumores, que es muy probable carezcan de fundamento.

Veinte mil heridos

Las noticias que llegan de la situación de Puerto Arturo, son alarmantes. La ciudad está casi destruida por el fuego incesante de las baterías japonesas que cada día disparan más de cerca.

Hay unos dos mil enfermos en los hospitales.

Cañonero destruido

Los japoneses han destruido fuera de Puerto Arturo el cañonero Olvazny, de 1.500 toneladas, que intentó izarse a la mar.

Dicho buque se hundió pereciendo toda la tripulación.

Intimación a los cruceros "Askald," y "Grosovi,"

Telegrafan de Shanghai comunicando que las autoridades chinas han resuelto desarmar los cruceros rusos Askald y Grosovi, refugiados en el puerto.

Se les ha fijado plazo para que abandonen el puerto y si no lo hicieren la división japonesa que vigila fuera del puerto penetraría en él a combatirlos.

Los rusos en Hanchantien

Telegrafan de Londres anunciando que seis divisiones rusas con 100 cañones se están fortificando provisionalmente en Blanchantien.

Movilización general rusa

Telegrafan de San Petersburgo comunicando que han sido llamados al servicio activo todos los oficiales de la reserva del Imperio.

También se procede a la movilización de los reservistas de 71 distritos.

La escuadra del Báltico

Afirmase que la escuadra del Báltico irá al Extremo Oriente.

Dícese se detendrá en Kiel, pasando por el canal del mismo nombre y tomando carbón en el puerto de Brest.

Asegúrase que la escuadra rusa seguirá la ruta del Cabo de Buena Esperanza.

Lluvias torrenciales.—Peste en Yuku

Según telegramas de Mukden, en los últimos días han caído en toda la Manchuria lluvias torrenciales que impiden los movimientos de ambos ejércitos.

Dícese que se ha declarado un caso de peste en Yuku.

Los japoneses adoptan toda clase de precauciones para evitar el desarrollo de la peste.

Flotilla voluntaria japonesa

Por telegramas recibidos desde Tientoni sábase que algunos navieros japoneses están preparando una flotilla voluntaria de cruceros auxiliares.

Situación de las tropas japonesas.

El Daily Telegraph ha recibido un telegrama de su corresponsal en el teatro de la guerra comunicándole que el ala derecha japonesa amenaza a Mukden y la izquierda avanza hacia el Norte, bordeando el río Liao.

Los rusos retiranse, preparándose para una batalla que se cree inminente.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES DEL SORTEO DE AYER

MADRID, 20, 13.

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado con los premios mayores los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, 31.217, Barcelona.—Con 70.000 id., 14.784, Madrid.—Con 35.000 id., 18.283, Madrid.

Y los 23 premios de 3.000 pesetas, a saber: 3.418, Madrid; 2.294, Cartagena; 28.288, Reus; 2.260, Alcira; 21.094, Madrid; 10.587, Sevilla; 16.799, Granada; 10.841, Barcelona; 20.647, Madrid; 28.440, Madrid; 28.870, Guadalupe; 22.823, Barcelona; 28.090, Orense; 16.778, Bilbao; 26.436, Línea de la Concepción; 17.496, Villareal; 11.552, Valencia; 20.824, Bilbao; 8.884, Sevilla; 21.748, Miranda de Ebro; 28.675, Madrid; 5.051, Rentería y 22.701, Zaragoza.—CANEDO.

Mercados Reguladores

BARCELONA, 20, 17-20

Reina animación en el mercado de trigos.

Cotizáronse procedencias de Ortigosa a 51 y 1/2.

Zamora a 50 y 1/2.

Obsérvese tendencia indecisa.

Por ferrocarril llegaron 27 vagones.

ARENAS.

Matadero de Madrid

(POR TELEGRAMA)

Cotización semanal:

Cebones gallegos a 74 reales la arroba en canal.

Toros de 68 a 70.

Vacas gordas de 68 a 73; restantes de 62 a 66.

Terneras de Castilla a 110, 120 y 130;

gallegas a 70, 76, 80 y 90; asturianas a 90, 95 y 105; de la tierra de 74 a 80.

Carneros extremeños, buenos, a 24 cuartos la libra; negros a 20.

Ovejas buenas extremeñas a 21 y 1/2 y 22; portuguesas a 20 y 1/2 y 21.

Los lechales no han tenido alteración.

CANEDO.

BOLESA

(Por telegrama)

Interior a 0/0 77/30

Idem fin de mes 77/20

Idem al próximo 77/15

Amortizable 97/16

Acciones del Banco de España 476/00

Idem Idem Hipotecario 000/00

Arrendataria 000/00

Cédulas del Banco Hipotecario 000/00

Idem Idem al 4 0/0 105/25

CAMBIOS

París a la vista 37/95

Londres a la vista 60/00

LISBOA, 20 (7 t.)

Cambios: 776-770 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia a 784-770 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 86/80.

3 por 100 francés: 98/15.

LONDRES.—Exterior español: 86/19.

LA GUAYRA.—Ha salido de este puerto para Puerto Rico el vapor Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica.

MANILA.—Procedente de Singapoor ha llegado a este puerto el vapor Montserrat, de la Compañía Transatlántica.

MUKDEN.—Tranquilidad en el teatro de la guerra.

El frente Sur japonés se halla en Haitchen, el frente Este se encuentra a 27 verstas de Liao-Yang.

Las avanzadas de ambos ejércitos están a distancia de cinco verstas.

Diariamente se registran pequeñas escaramuzas.

Espérase una batalla.

PARIS.—Un despacho de San Petersburgo, recibido por la Agencia Havas, da cuenta de que el día 15 y 18 salieron de Libau once buques de la escuadra del Báltico con varios transportes de carbón y dos diques flotantes a fin de poder efectuar en alta mar las reparaciones que exijan los buques.

El almirante Rodjearusky saldrá el 3 de Septiembre.

NUEVA YORK.—En Statesboro (Georgia) el populacho se apoderó de dos negros sentenciados a muerte por asesinato de una familia y los quemó vivos.

SHANGHAI.—Los heridos del Askdo, que se encuentran actualmente en el Hospital, mejoran mucho. Algunos se hallaban moribundos de hambre al llegar al puerto.

Feria en Mérida

El día 1.º del próximo Septiembre dará principio la segunda feria de las que anualmente impone a esta histórica ciudad su situación topográfica y las exigencias de contratación que su fertilísimo territorio agrícola y zonas comarcanas hacen indispensables.

Es tan conocida esta antiquísima feria, aun en los pueblos más distantes, por las muchas transacciones que en ella se verifican, principalmente en ganados de cerda, lanar, cabrio bovino, asnal y mular; que hace sea completamente inútil todo encomio en favor de la misma.

El rodeo de ganados estará situado al final del puente de piedra sobre el río Guadiana, a derecha e izquierda del mismo, y dehesa del Prado, con la separación conveniente para cada clase de ganado.

La inapreciable conveniencia y comodidad grandísima con que cuenta esta ciudad para el abrevadero de los ganados, hacen que esta feria, a poco que se esfuerce su Ayuntamiento, resulte una de las mejores de Extremadura.

Los feriantes no pagarán arbitrio alguno ni impuesto de consumos por los granos destinados al sostenimiento de los ganados durante los días de feria.

El real de la feria lo será la magnífica Plaza de la Constitución, en cuya parte exterior se situarán las instalaciones que precisen los industriales y comerciantes para la colocación de sus géneros, sin que se exija sean precisamente en casetas de madera, dentro de condiciones razonables y módicos derechos de ocu-

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 21, 1-20

De San Sebastián.—Los sucesos de Alcalá del Valle.—Lo que dice Sampedro.—Juez especial

Dicen de San Sebastián que el ministro de Estado ha confirmado la noticia de haber sido nombrado para la Audiencia de Sevilla un juez especial para que instruya el oportuno sumario, con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

El ministro de Estado lamenta que la prensa haya extendido por el extranjero una atmósfera de crueldad que perjudica a España, antes de haberse presentado pruebas que confirmen la gravedad de sus afirmaciones.

El Gobierno, afirma el Sr. Rodríguez Sampedro, es el primeramente interesado en que se esclarezcan estos hechos de tan triste resonancia en Europa.

Noticia desmentida

El ministro de jornada cerca de la Corte ha negado la veracidad de la noticia que se extendió, dando como cierta la dimisión del ministro marroquí Sidi Mohamed Torres.

Funda su negativa el ministro en un telegrama del embajador español en Marruecos Sr. Cologan.

Propaganda republicana

Asegúrase que pasan de treinta los liberales democratas que acompañarán al Sr. Cánalejas en su viaje de propaganda por la provincia de Navarra.

Mitín republicano en Pamplona

A principios de Octubre próximo se celebrará en Pamplona un mitín republicano presidido por el Sr. Muro.

Trátase de que asista a él el jefe del partido Sr. Salmerón.

La tempestad en San Sebastián.

Anuncio de tormenta

El día de ayer en San Sebastián ha sido de un calor bochornoso.

El vicario de Zaráuz anuncia para hoy una gran tormenta.

Villaverde excursionista

El exministro Sr. Villaverde realiza actualmente una excursión de recreo por los Pirineos franceses.

Carecen por tanto de fundamento los rumores de que el marqués de Pozo Rubio se ocupe en la actualidad en formar su plan para la próxima campaña parlamentaria.

Firma regia

Su Majestad firmó ayer un Real decreto reorganizando los servicios militares en la provincia de Canarias.

También firmó Don Alfonso otros dos decretos sin importancia.

Sánchez Toca a Vergara

Ha llegado a Vergara el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez Toca. En la estación de Zumárraga le esperaba el gobernador civil de la provincia.

De Valencia.—Soriantistas y blanquistas.—Setenta y dos querrelas por injurias

El diputado Sr. Soriano y varios de sus amigos han presentado en el Juzgado cincuenta y dos denuncias contra el director de *La Barraca*, y veinte contra el de *El Pueblo*, periódicos que hacen la política de Blasco Ibáñez.

Todas las querrelas son por injurias.

De Vigo.—Buque ruso de paso.—Partes cifradas

Telegrafan de Vigo que ayer entró en aquel puerto el crucero auxiliar ruso *Ouvál*, zarpado ayer mismo con rumbo a Grecia.

El *Ouvál* lleva la misión de perseguir el contrabando de guerra.

Antes de salir, el capitán del crucero recibió varios pliegos con instrucciones cifradas.

De Linares.—Drama frustrado.—Teniente loco.—La esposa y los hijos salvos.—Municipal herido. Auxilio de los mineros

En Linares ocurrió ayer un sensible accidente con todas las horribles proporciones de un drama horroroso. Afortunadamente el hecho no ha tenido toda la trágica transcendencia que era de temer en los primeros momentos.

El teniente de Infantería Ignacio Montoro intentó matar, en un acceso de locura, a su esposa y a tres hijos pequeños.

Aquella logró escapar, dando grandes voces en demanda de auxilio.

Los niños salieron al balcón llorando.

Los municipales acudieron a la casa a los gritos de la infeliz mujer, recibiendo al teniente a tiros.

Uno de los municipales resultó herido de alguna consideración.

Un grupo de mineros asaltó la casa trepando por la escalera, consiguiendo salvar la vida a los desgraciados niños.

El padre fué trasladado al Hospital para ser sometido a tratamiento facultativo.

De París.—El Papa y los católicos franceses, según "Le Figaro"

El periódico parisiense *Le Figaro* publica un telegrama de Roma diciendo que el Papa ha manifestado a los católicos franceses la línea de conducta que deben seguir en las actuales circunstancias.

Estos no deben, según el criterio de S. S. Pío X, combatir a la República, entendiéndole que entrado legalmente dentro del terreno constitucional, gozarán, al menos en parte, de la libertad de ciudadanos.

De Zaragoza.—Huelga de carpinteros

El gobernador de Zaragoza comunica

nación de la vía pública, establecidos por este Ayuntamiento.

En los teatros Ponce de León, Artistas y teatro de verano, actuarán notables compañías lírico-dramáticas, que llenarán los deseos de los señores concurrentes.

Exposición de fieras y diana.

Las fondas, casas de huéspedes y posadas aprovisionan, y preparan cómodas y económicas aposentaciones.

En los casinos y círculos de recreo se celebrarán veladas y otras distracciones compatibles con sus reglamentos.

Bailos públicos, cinematógrafos, música en la Plaza y retreta.

El concurso de tiro

A las cuatro de la tarde de ayer y con escasa concurrencia que componían algunos verdaderos aficionados, entre los que se hallaban distinguidas señoras, dio comienzo el concurso de tiro organizado por la Delegación de Badajoz.

Colocados los blancos y constituida la presidencia que formaron los señores D. Ricardo Novillo, D. José R. Spiteri, D. Ramón Donoso Cortés y D. Francisco Páez de la Cadena, como secretario, tuvo lugar la tirada del primer grupo compuesto de clases y soldados del ejército.

Los premios concedidos a los tiradores, que son tres de 25, 15 y 10 pesetas, respectivamente, se adjudicaron a los Sres. D. Gervasio Martín y Martín, sargento de la Guardia civil, D. Francisco Resco Montes de Oca y D. José García y García.

El segundo grupo, formado por tiradores obreros, se verificó a continuación del anterior, y en él fueron agraciados con otros tres premios iguales a los anteriores, los vencedores Alfredo Martínez Suárez, Juan Méndez Correa y Manuel Crespo González, que los recibieron de manos de las distinguidas señoras que asistían al concurso.

Adelantada la línea de fuego y sus puestos los pequeños tiradores, tuvo lugar la tirada del tercer grupo, en el que resultaron vencedores los niños Ramón Rúa Figueroa, que obtuvo como premio una magnífica escopeta de salón, y Alvaro Novillo Terratrel, que alcanzó el segundo, constituido por un reloj de bolsillo de marca modernista.

Ya oscurecido, y por lo tanto con poca luz, que hacía muy difícil la puntería, comenzó a tirar el cuarto grupo formado por los socios del «Tiro Nacional».

Después de algunas buenas tiradas, en las que se apuntaron buenísimos puestos, quedaron vencedores los socios D. Carlos Groizard y Rodríguez, primer teniente del regimiento de Gravelinas, a quien se adjudicó el primer premio consistente en una preciosa pistola de marca Browning; D. Julián Chamizo, sargento de la Guardia civil, al que se adjudicó el segundo, que consistía en un bastón pistola-escopeta, y D. Juan Almeida, a quien se otorgó una mención honorífica.

Ya de noche y después de esperar por largo rato que llegara algún coche en que poder trasladarnos a la ciudad, abandonamos el campo de tiro que si no se vio tan concurrido como fuera de desear, es sin duda alguna por la distancia a que se halla instalado.

HECHO ESCANDALOSO

Antes de ayer 19, poco antes de la salida del tren portugués, ocurrió en el andén de la estación de esta capital un lamentable suceso por lo desprestigioso que resulta para nuestra nación, pues el súbdito portugués Alfredo Cardoso Ayres Pinheiro se lamentaba a grandes voces y llorando por haber sido robado hallándose en el retrete de la estación, por dos carabineros.

Para esclarecer lo ocurrido, y guiado de un celo muy laudable, acudió el sargento del Cuerpo citado Adolfo de la Cerda Mayor, quien comprobó no ser carabineros los protagonistas de la hazaña sino un guardia municipal y otro del Cuerpo de Seguridad.

Lo ocurrido, según manifestaciones del portugués Cardoso a D. Juan Gudín Sosa, que sirvió de intérprete de las lamentaciones del perjudicado, a quien acusaban de carterista dichos funcionarios, fue que le extrajeron de los bolsillos varias monedas de plata ó níquel y billetes, dejándole después en libertad. Las monedas y billetes se hallaban en poder del guardia municipal, que decía se las había dado aquel voluntariamente.

Angel Muro y Manuel Vega, que así se llaman el guardia municipal y el vigilante fueron puestos a disposición del gobernador civil, quien a su vez los suspendió de empleo y sueldo al instante.

A última hora de anoche se nos dice que el juez ha decretado la libertad provisional de los detenidos.

El vecindario estaba ayer alarmado por lo vergonzoso del hecho, extrañándose mucho algunas personas que tienen motivos para conocerlos, por lo que

se refiero al Vega, cuyos antecedentes, antes y después de su nombramiento de agente de Vigilancia, son inmejorables.

NOTICIAS

Aun cuando la feria ha terminado en el día de ayer, la Exposición artística del Ateneo continuará abierta hasta el día 31 del corriente.

En el Boletín Eclesiástico se publicará una circular anunciando la apertura del próximo curso académico, la del primer plazo de admisión de matrícula y los exámenes extraordinarios de Septiembre.

El señor alcalde de Berlanga, ha invitado a asistir a los actos que en aquel pueblo se han de celebrar en honor de los maestros que fueron D. Wenceslao Cortés y doña Catalina Trigueros al señor vicario capitular de este Obispado.

Ha tomado posesión de la vacante de beneficiado de esta santa iglesia Catedral, mediante poder otorgado de don Agustín Carretero, beneficiado de la misma iglesia, el Sr. D. Ramón Alarcón Meléndez.

Se desea una mujer melliza, joven y de buenas referencias, para criar en casa de los padres; se le abonará un buen salario si es amante del café torrefacto de La Estrella.

Han sido aprobadas las cuentas de fábrica de las siguientes parroquias:

Valle de la Serena (de 13 de Marzo a 31 de Diciembre de 1903); Santísimo Cristo de Zalamea de la Serena (de 1.º de Marzo a fin de Diciembre de 1903); Reina (de 1.º de Abril a fin de Diciembre de 1903); La Parra (de Julio a fin de Diciembre de 1903); Puebla de la Reina (de Abril a fin de Diciembre de 1903); Almondralejo (de Marzo a fin de Diciembre de 1903); Salvaleón (de 1.º de Mayo a fin de Diciembre de 1903); Calzadilla de los Barros (de 1.º de Mayo a fin de Diciembre de 1903); y las correspondientes a todo el año 1903 de Zarza junto Alanje, Medina de las Torres, Nuestra Señora del Soterraño de Barcarrota, La Codocera, Santiago de Barcarrota, Solana de los Barros, Villanueva del Fresno, Fuente del Arco, Palomas, Hinojosa del Valle, Oliva de Mérida y Villafranca de los Barros.

Su Santidad Pío X ha enviado un telegrama de gratitud al señor vicario capitular en contestación al de adhesión que éste le puso con motivo de la festividad de Santiago.

En la madrugada de ayer fué detenido un sujeto que hizo un disparo de revólver en la calle de Sepúlveda.

Ayer murió doña Antonia Esperanza Durán, madre política del conocido tipógrafo y redactor de La Coalición don Antonio Arqueros y de su hermano don Francisco.

Hacemos presente a su respetable familia nuestro sincero pésame, deseando que Dios se haya dignado premiar con eterno descanso las virtudes de la finada.

Doña Nicasia Alarcón ha entregado al diputado delegado en los Asilos de Beneficencia, con destino a los asilados jóvenes, la cantidad de cincuenta pesetas.

¡Ojalá tuviese muchos imitadores la caritativa señora!

Oportunamente dimos la noticia de que, con destino al Matadero municipal, había sido traída a la capital una punta de reses bravas de una ganadería portuguesa.

Lo que no sabíamos era que los tales toritos tuviesen salvo conducto, para campar por sus respetos, hasta el punto de que uno de los animales se presentó ayer en la huerta de nuestro amigo don Braulio Pizarro, proporcionando un susto muy regular al guarda de la finca, que en aquel momento salía de la casa de la misma.

Ayer se repartieron a los niños de los Asilos provinciales un buen número de juguetes, sobrantes todavía de los regalados en Diciembre último por muchas personas caritativas de la población.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche la banda municipal en el paseo de San Francisco:

- 1.ª Paso doble.—Meyerbeer.
- 2.ª Gavota. La Virgen de la Montaña.—J. Erviti.
- 3.ª Fantasia de la ópera Lohengrin.—Wagner.
- 4.ª Tanda de walses, A Toi.—Waldtenfeld.
- 5.ª Paso doble.—J. Pérez.

Hoy a las once de la mañana se reúnen en el local de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria los accionistas de la sociedad de festejos «La Unión Comercial.»

Han sido detenidos en la Barriada de la Estación del ferrocarril Plácido Osorio Fernández y Manuel Moreno García,

por promover reyerta, de la que resultó este con una herida causada por golpe de palo.

Por hurto de un reloj y treinta pesetas en metálico y por causar lesiones a Fernando Rubio Cruz, de Fuente de Cantos, han sido detenidos dos vecinos del pueblo de Calzadilla.

El rector del Distrito Universitario de Sevilla comunica al señor gobernador civil de la provincia la Real orden concediendo la jubilación a doña Catalina González y Palma, maestra pública de Cabeza del Buey.

Noticias militares

Por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles del Ministerio de la Guerra, han sido significados, para ocupar el de cartero de Carmonita, el soldado Jerónimo Recio Castilla, con 200 pesetas anuales; el de peatón de Fuente de Cantos a Montemolín, el cabo Domingo Riego Rodríguez, con 500; el de ídem de Herrera del Duque a Helechosa, el ídem Federico Carpio López, con 600; el de ídem de Villafranca a la estación férrea, el ídem Juan Gutiérrez Carretero, con 250, y conserje de edificios militares de la Intendencia de la primera región, el ídem Vicente López Porres, con setenta y cinco céntimos diarios.

—Por Real orden de 17 del actual se ha concedido la plaza de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al comandante de Caballería D. Juan Alba González, y la cruz de la misma Orden, al capitán de la Guardia civil D. Luis Errarte Leonidas.

En el Ayuntamiento

Adjudicación de premios

Ayer, a las once de la mañana, tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento el reparto de premios a los niños de las escuelas públicas que los han obtenido en los certámenes celebrados, y la distribución de los mismos a los que a ellos se han hecho acreedores en los concursos de labores, dibujo y pequeñas industrias organizados por nuestro Concejo.

Constituida la presidencia que forman D. Alberto Merino y los Sres. Santos Redondo, Osorio, González de Segovia y Martínez, el secretario Sr. López Moreno dió lectura de las actas, a continuación de lo cual los premiados pasaron a recoger sus diplomas entre los aplausos de la concurrencia.

Terminado el reparto de premios una de las niñas premiadas, llamada María Vidal, leyó un pequeño discurso dando gracias al Ayuntamiento por sus esfuerzos en pro de la cultura y de la instrucción.

La aprovechada colegiala que asiste a la escuela de doña Obdulia de la Cerda, maestra de excepcionales condiciones para la enseñanza a quien ya en otra ocasión tuvimos el gusto de aplaudir, fué objeto de una cariñosa ovación por parte de los concurrentes.

El señor alcalde pronunció un corto discurso de felicitación para los maestros y los discípulos que tan brillante éxito han alcanzado y con esto se dió por terminado el acto, al que asistió un regular número de personas.

INSTRUCCION PUBLICA

Al Rectorado de la Universidad de Sevilla se le da cuenta de que se halla vacante, con 625 pesetas de dotación, la auxiliaría de la escuela pública de Higuera la Real.

—Se ha dado cuenta al Rectorado del Distrito que los maestros D. Tomás González, D. Clemente Fernández, doña Elisa Vidal, doña Maloquia Olaya, y doña María J. Doblado, han hecho renuncia del derecho que tenían adquirido como aspirantes a los concursos de auxiliares anunciados en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Julio último.

—Se ha remitido con informe favorable al señor Rector del Distrito Universitario de Sevilla, la instancia de doña Dolores Moreno Rivas, en solicitud de que se la nombre en propiedad maestra de Mérida, fuera de concurso.

CUENTOS AJENOS

LOS CUATRO ENRIQUES

Una noche que llovía a cántaros, dícese que una pobre mujer, la cual pasaba en la comarca como hechicera y vivía en pobrísima cabaña, situada cerca del bosque de Sain-Germain, oyó llamar a la puerta; abrió y vió un caballero que le pedía hospitalidad; colocó su caballo en el granero y al hombre le dijo pasara. A la luz del humeante candil pudo observar que era un gentil hombre; el rostro denotaba juventud, el traje acusaba alta alcurnia.

La vieja encendió luego preguntándole al huésped si gustaba tomar algo. Un estómago de dieciséis años es como un corazón de la misma edad, siempre ávido y nunca difícil; el joven aceptó un pedazo de queso y otro de pan amasado

en un artesón; eran todas las provisiones de la casa.

—No tengo más—dijo la vieja al caballero;—he ahí lo que me dejan para ofrecer a los pobres viajeros el impuesto, los recargos, la gabela, las ayudas y la contribución extraordinaria, sin contar con que la chusma de las cercanías me llama hechicera y entregada al diablo, para robarme, con entera conciencia, lo que producen mis campos.

—¡Caramba!—contestó el caballero.—Si alguna vez llegase a reinar en Francia, suprimiría los impuestos y haría que el pueblo se instruyese.

—¡Que Dios os oiga!—replicó la vieja. Aproximóse el joven a la mesa para comer; pero en el mismo instante volvieron a llamar a la puerta y el huésped se detuvo. Abrió de nuevo la vieja y vió entrar a otro caballero, con el traje calado de agua, y que también parecía pertenecer a la más alta nobleza.

—¿Sois vos, Enrique?—preguntó el ya instalado.

—Sí, Enrique—hubo de responder el que venía.

Ambos tenían el mismo nombre; la vieja comprendió, por la conversación que entablaron, que figuraban en una numerosa partida en la cual se hallaba también el Rey Carlos IX, partida dispersa a consecuencia de la lluvia.

—Anciana—dijo el recién venido,—¿no tienes nada que darme?

—Nada—repuso la interrogada.

—Entonces—replicó el caballero,—partiremos eso.

Entonces el primer Enrique hizo un gesto de desagrado; pero, al observar la mirada resuelta y la concentración nerviosa del segundo Enrique, contestó con acento de disgusto:

—Bueno, lo partiremos.

Estas palabras parecían indicar el siguiente y oculto pensamiento: «Lo partiremos, no sea que se quede con todo.» Sentáronse el uno enfrente del otro, y ya el primero iba a partir el pan con su daga, cuando llamaron por tercera vez a la puerta.

Era singular semejante encuentro; también el que venía parecía un noble caballero, y también se llamaba Enrique.

Contemplábase la vieja con sorpresa; el primero de los llegados quería ocultar el queso y el pan, mientras el segundo volvió a colocar todo sobre la mesa; y puso su espada al lado del frugal alimento.

El tercer Enrique se sonrió.

—No queréis darme participación en vuestra cena—dijo después;—no importa, puedo esperar; tengo buen estómago.

—La cena—replicó el primer Enrique—pertenece de derecho al que primero la tenía.

—La cena—murmuró el segundo Enrique,—corresponde al que mejor sepa defenderla.

El tercer Enrique se puso rojo de ira, y añadió nerviosamente:

—Tal vez pertenezca la cena al que mejor sepa adquirirla.

Apenas pronunció estas palabras cuando el primer Enrique sacó su puñal, y los otros dos sus espadas.

En el momento en que iban a venir a las manos, resonó en la puerta un nuevo golpe, y un cuarto Enrique se presentó en escena; al ver las espadas desnudas sacó la suya, poniéndose al lado del más débil, ó sea del más aturdido.

Asustada la vieja, se ocultó, y las espadas echan por tierra cuanto encuentran a su alcance; cae el candil, se apaga, y todos dan mandobles en la mayor obscuridad.

Duró el ruido de las espadas algún tiempo; luego fué apagándose gradualmente, concluyendo por cesar del todo.

Entonces la vieja se atrevió a salir de su escondite; volvió a encender el candil, y vió a los cuatro jóvenes tendidos en el suelo, teniendo todos su correspondiente herida; los reconoció, y pudo cerciorarse de que la fatiga, más que la pérdida de sangre, les había colocado en semejante situación. Se levantaron uno tras otro, y avergonzados de lo que acababan de hacer, se echaron a reír diciendo al mismo tiempo:

—¡Vamos! Cenemos en buena armonía y sin ningún rencor.

Pero cuando fueron a buscar la cena, la encontraron tirada en el suelo, pisoteada y tinta en sangre.

Aun cuando valía poco, lo sintieron mucho.

Además, la choza estaba devastada, y la vieja, sentada en un rincón, fijaba su mirada iracunda en los cuatro jóvenes.

—¿Por qué nos miras?—preguntó el primer Enrique, a quien contrariaba aquella mirada.

Del propio modo que habeis devastado y empobrecido este turgurio, devastareis y empobreceréis a Francia; del propio modo que habeis sido heridos los cuatro, pereceréis—los cuatro por traición y muerte violenta.

Los cuatro caballeros se echaron a reír al oír la profecía de la vieja.

Estos cuatro caballeros eran los héroes de la Liga; dos figuraban como sus jefes; los otros dos como enemigos.

Sus nombres aparecen en la historia en la siguiente forma:

Enrique de Condé, envenenado en Saint-Jean por su mujer.

Enrique de Guisa, asesinado en Blois por los cuarenta y cinco.

Enrique de Valois (Enrique III), asesinado por Santiago Clemente en Saint Cloud.

Enrique de Borbón (Enrique IV), asesinado en París por Ravalliac.

FEDERICO SOULLÉ

EL ULTIMO FESTEJO

LA RETRETA MILITAR

Por fin, ayer terminó la feria, cerrando el programa de festejos la retreta militar.

A la hora anunciada, acudieron las bandas al Ayuntamiento y ante él se formó la comitiva en la siguiente forma:

Abrieron marcha los batidores del regimiento de Caballería de Villarobledo, seguidos de la banda de cornetas; a continuación siguió la banda del regimiento de Gravelinas, y entre dos filas de farolitos de papel de monótonos colores formaron la gran farola y las bandas del Municipio y del regimiento de Castilla.

La comitiva recorrió las calles de la población tocando alegres pasodobles y otras escogidas piezas de sus numerosos repertorios.

Con este festejo, que a nuestro juicio hubiera lucido más si los encargados de llevar los faroles hubieran sido mayor número, terminó la feria, que Dios quiera que en el año próximo tenga más atractivo.

DE VIAJE

Después de pasar la feria al lado de su familia, salieron ayer los hermanos políticos del secretario de esta Diputación, Sr. Abarrátegui.

—Ha salido para Salvaleón D. Francisco Moreno.

—Ha regresado de Caldelas de Tuñ (Pontevedra), el párroco de la iglesia de Santa María la Real, de esta ciudad, don José Lanot.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

- Purada.—Castilla (segundo turno).
- Jefe de día.—Señor coronel de Gravelinas, don Fernando Almaraz.
- Inaguraria.—Señor Teniente coronel de Castilla, D. Vicente Ambel.
- Hospital y Provisiones.—Cuarto capitán de Castilla.
- Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Zona, D. Pedro Barrena.
- Inaguraria.—Segundo teniente de la Reserva de Infantería, D. Frutos Velasco.
- Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
- El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Lunes, 22.—Santos Timoteo, Hipólito, Sinfiriano, Atanasio y Antusa, mrs.

CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Emplea el coro a las nueve y a continuación Misa conventual.

Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.

Santa Marta la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezó del Santo Rosario.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.

Misas de hora

- A las siete, en la capilla de San José.
- A las ocho, en las Descalzas.
- A las nueve, en las Carmelitas.
- A las nueve, en la Soledad.
- A las diez, en Santa María la Real y en el Sagrario Catedral.
- A las once, en la Concepción.
- A las once y media, en San Andrés.
- A las doce, en la Soledad y en la nave de Nuestra Señora de la Antigua, de la Catedral.
- Además, en las parroquias de la Purísima Concepción y del Apóstol San Andrés, hay Misas de Alba y en la Catedral la Misa llamada de Alzar.
- En los conventos la Misa es a las siete y en las parroquias a las ocho.

Gran Bañerío de Hervideros de Fuensanta CIUDAD REAL

Manantial maravilloso, único en Europa, que cura radicalmente las enfermedades propias de la mujer, como son todas aquellas que conducen a la esterilidad, las dermatosis ó enfermedades de la piel, las afecciones gastro-intestinales, las litiasis (úrica y biliar) y todos los estados de debilidad orgánica, raquitismo y escrofulismo.

Cómodos alojamientos al alcance de todas las fortunas. Magnífica fonda a cargo del inteligente Sr. Pizarroso, de Ciudad Real.

Todos los días, a las seis de la mañana, salen los carruajes del bañerío, de la estación férrea de Ciudad Real y por excelente carretera en ochenta minutos al bañerío.

La correspondencia al establecimiento, diríjase: Por (La Cañada), provincia de Ciudad Real, Hervideros de Fuensanta.

Médico director: doctor D. Julián Adame.

Revista de la Prensa

Madrid, 19.—Badajoz, 20

El *Heraldo* publica una entrevista con el Dr. Bernardino Machado sobre asuntos de Portugal.

La *Correspondencia*, tratando de las revelaciones de la prensa (principalmente el *Gráfico*) sobre el suceso de Alcalá del Valle, escribe:

«Dar más crédito al dicho del criminal que a la afirmación de los custodios del orden público, dará mucha popularidad; pero no aportará un adarme de razón ni de lógica al pleito debatido.»

«¿Quién ignora que el 90 por 100 de los criminales dicen en los juicios orales que las declaraciones les fueron arrancadas a la fuerza? ¿Quién no sabe que ese es un medio de defensa muy corriente? ¿Quién ignora que a diario son acusados el Ejército, la Guardia civil, los jueces, los gobernadores, los delegados, cuantos tienen misión de prevenir o de reprimir, y que las acusaciones parten siempre de la misma procedencia: de gentes que por sus fechorías hicieron oposición al garrote vil o a la cadena perpetua? ¿Vamos a proclamar que el testimonio de los criminales haya de ser artículo de fe, prueba plena, contra la que no quepan demostraciones en contrario? ¿Vamos a recurrir al testimonio de todo el mundo y a declarar válido solamente el de los interesados en lanzar puñados de cieno sobre la sociedad moderna y notas de deshonra sobre los encargados de defender sus intereses?»

Razonemos, razonemos sin pasión, friamente, y cuando hayamos razonado, decláremos que tales pretensiones no pueden prosperar, por ser ilógicas, injustas y disolventes.»

Este razonamiento puede aplicarse a los que hablan de procedimientos inquisitoriales sin saber de ello jota.

El *Imparcial* pide un juez especial para depurar los hechos en lo de Alcalá del Valle.

El *Diario Universal* dice que nuestra marina mercante está en decadencia por las trabas y gabelas que la impone el Gobierno. No hace muchos años ocupábamos en la estadística mundial el quinto puesto para las embarcaciones mayores de 100 toneladas; hoy apenas logramos el séptimo. El comercio de cabotaje disminuye considerablemente. El comercio de altura no progresa.

Y añade:

«Unos datos, reunidos al azar, son testimonio persuasivo de esto último. En los nueve primeros meses de 1902 importamos con bandera nacional 1.005.076 toneladas; en igual tiempo de 1903 importamos 1.023.543; es decir, un ensanche para la bandera nacional apenas de 17.000 toneladas. En cambio, durante los primeros nueve meses de 1902 importamos con bandera extranjera 1.665.409 toneladas, y en los nueve meses de 1903 1.775.036, ó sea un aumento de 110.000 toneladas en beneficio extranjero, que contrasta con la mezquindad del provecho obtenido por los nacionales.»

Pues aún son más significativas y desoladoras las cifras concernientes al comercio de exportación. En el plazo indicado de 1902 exportamos con bandera nacional 2.631.602 toneladas, y en 1903 2.594.403 con bandera extranjera. La cifra de las toneladas exportadas en los nueve primeros meses de 1902 ascendió a la cifra tristísima para la marina mercante española, de 2.525.029 toneladas, pasando en el mismo tiempo de 1903 a 3.670.470, con más de 115.000 toneladas de aumento.

Bastan esos números para decirnos cuánta es nuestra negligencia y cuán extenso el campo que queda por conquistar a nuestra navegación de altura. Los barcos extranjeros vienen a buscar en nuestros puertos más de siete millones de toneladas anuales; la prosperidad del comercio marítimo español parece exigir que esos siete millones de toneladas anuales que salen de nuestro territorio sean llevados por barcos españoles a sus puntos de destino. Hay que conseguirlo.»

El *Siglo Futuro* dice que acabará de publicar los telegramas enviados a Su Santidad con ocasión de la visita de Loubet a Roma; y para dar alguna muestra de la grandiosa manifestación portuguesa, dedica la segunda plana a copiar algunos de los telegramas enviados desde Portugal, y que han traído a *Palabras de Oporto, y Correo Nacional*, de Lisboa.

El *Correo Español* se queja de que siempre que la prensa habla de miseria social, de escasez, de jornales etc., no se hace más que referirse a los obreros, cuando hay otros de los que nadie se acuerda y no pueden ni defenderse: los pobres de levita.

«Y bien; ¿no es cierto que hay redactores de periódicos que no disfrutan un sueldo mayor de 25 duros? ¿No es verdad que los hay con 18 y hasta con 15? ¿No se han dado y talvez se den aún re-

muneraciones menores que las que corresponden a un agente de vigilancia ó un pebrero de las alcantarillas?»

Y no se diga que hay sueldos mucho mayores; los hay, fijamente, pero también es fijo que los de todos los periódicos que pasan de 50 duros mensuales pueden contarse con los dedos de las manos y casi con los de una mano solamente; y como no es posible repicar y andar en la procesión, vestir bien y comer regularmente y atender a las necesidades imperiosas de la familia, de aquí que algunos tomen el periodismo como medio y no como fin; como medio para abrirse puertas que de otro modo verían cerradas; como medio para procurarse gajes y beneficios, no siempre honestos y decentes. O tienen que hacer eso, ó han de vivir muriendo, llenos de miseria y de trampas.

Y yo digo que está bien cuidarse de los obreros ajenos, pero que valdría más atender a los obreros propios; y que no es caridad, sino deseos de armar ruido, el acudir presurosos a sofocar el incendio que empieza en la casa de enfrente y dejar que las llamas devoren la propia.

DESCANSO DOMINICAL

Desde Septiembre próximo estarán en vigor la ley llamada del *descanso dominical* y el reglamento para su ejecución formado por la Comisión de Reformas Sociales.

No faltaron nunca en España ni *costumbres* ni *leyes civiles* que impusieron coactivamente con el poder y medios del Estado el cumplimiento de la ley divina del descanso en domingo y del precepto eclesiástico de *guardar las fiestas* por la abstención de obras serviles.

Aquí están en nuestra *Novísima Recopilación* las leyes 7.^a y 8.^a, Título I del Libro IX (para no hacer más prójimas citas legales) que reproducen lo ya dispuesto en las *Partidas* «Mandamiento es de Dios que el día santo del domingo sea santificado, por ende mandamos a todos los de estos reinos, que en el domingo no labren, ni hagan otras labores algunas, ni tengan tiendas abiertas.»

Hacia esto el Estado, en el *antiguo régimen* por el ineludible deber que tiene de proteger a la Iglesia y poner la *espada temporal* al servicio de la *espiritual*. Porque representando a una nación católica es miembro de la sociedad universal que es la Iglesia y está obligado a procurar y defender su existencia contra los perturbadores ó agresores de ella: como lo está el ciudadano respecto de su patria. Porque el gobernante, como persona, no puede poner en contradicción sus obras, haciendo de un modo en lo privado y de otro en lo público. Y porque todos los ciudadanos tienen derecho a no ser escandalizados ni contaminados de la corrupción pública ni a ser vilipendiados por la impiedad ajena que conculca su fe y religión; y al Estado incumbe el asegurar y amparar contra todo ataque los derechos de los ciudadanos.

Mas el Estado, en la *vieja España*, no se arrogaba la facultad de estatuir la *fiesta* ó día de público descanso, sino que solamente obligaba al *reposo* en el día ó días que la Iglesia establecía por *festivos*; y por esto, cuando la Iglesia decretaba una *licencia general* para trabajar en día de fiesta (por ejemplo en la época de la recolección agrícola) ó una *particular* (por ejemplo al que con justa causa expuesta la solicitaba de la autoridad eclesiástica) el Estado suspendía la penalidad y respetaba la excepción, teniendo por lícito (como realmente lo es) el trabajo hecho en día de precepto con permiso de la Iglesia.

Todavía a partir del año 1868 hasta la fecha, el Estado español mostró en sus decretos, en esta materia, su racional dependencia del Poder espiritual como lo evidencian los Reales decretos de 13 de Agosto de 1877; de 5 de Agosto de 1878; de 11 de Julio de 1879, y muy singularmente el Real decreto de 27 de Febrero de 1890, refrendado por el señor Sagasta, por el que, habiendo esta blecido la Iglesia como *fiesta de precepto* el día de San José, el Gobierno español presta acatamiento y ordena a todas

las autoridades civiles, militares, etc., «que cuiden de hacerlo observar a todos, sin distinción de clases ni personas, debiendo ser esto en todo tiempo cumplido».

II
La reciente *ley del descanso* es verdad que impone la observancia del domingo, mejor dicho el *reposo dominical*, por la abstención del trabajo no ya el *servil* sino el *liberal* de otras profesiones que no son manuales absolutamente v. gr. escribientes, cajistas, etc. Pero ha de notarse que esta *observancia* la impone *por propia autoridad*, y por propio poder excluye del *reposo* los otros días de fiestas que no son dominico; y aun en el día del domingo establece las excepciones que estima oportunas; y que nosotros separamos, no menciona entre esas excepciones, la *licencia de la autoridad eclesiástica*, que hace, en conciencia, lícito el trabajo ejecutado en domingo; de suerte que de hoy en adelante, el trabajador cuyo trabajo no exceptúa el Estado, no puede, aun obteniendo permiso de la Iglesia, trabajar sin incurrir en la pena impuesta por la ley civil a los infractores del *descanso dominical*.

Bien revela esto el *laicismo* del Estado, mantenido aun a costa de la vigente ley de unificación de fueros (Decreto-ley de 6 de Diciembre de 1868), en cuanto declara (art. 2.^o) que a la jurisdicción eclesiástica corresponde el conocer de las causas sacramentales, beneficios, delitos eclesiásticos, etc., y parece que la profanación del domingo es, antes que todo, es cosa que toca a la religión y disciplina de la Iglesia.

Con todo, los fácilmente contentadizos, creen ver en la nueva ley un *motivo* de asegurar la santificación de la fiesta, cuando en rigor no es más que una imitación del sociologismo extranjero, si no es una concesión al tesón con que los mismos trabajadores (hasta con desórdenes públicos motivando la intervención de la policía y cargas de la guardia civil) pidieron el *descanso dominical* por no poder ya sufrir más la *liberlad de profanar las fiestas* que les otorgó el Estado como un *derecho político*, en cierto modo garantido en el art. 238 del Código penal, aunque sin perjuicio de las disposiciones generales ó locales de orden público ó de policía.

«Nos indigna—decía hace poco el *Diario Universal*, que a nadie será sospechoso de *neismo*, *ultramontanismo* ni *clericalismo*—que de la ley del descanso no se quiera hacer aplicación más que a lo que es muelle ó nervio y sangre, cuando su fin ha de ser principal y más propiamente *espiritual*.» Y esto mismo decimos nosotros en vísperas de ponerse en vigor esa ley *laicista*, sin que por eso dejemos de reconocer su benéfico influjo en la vida y salud corporal de los pobres trabajadores.

KALL D'ERÓN

Badajoz 20 Agosto 1904.

De todas partes

Frutas sin pepitas

De Norte América viene la nueva. Unos inteligentes horticultores han conseguido manzanas y peras sin pepitas.

También nos cuentan que se obtienen igualmente tomates y melones.

Aunque la idea parece imposible, tiene precedente en una magnífica naranja de Bahía (Brasil), que llama la atención en los concurrentes a la Exposición Universal de San Luis.

No se sabe ya qué hacer para facilitar y convertir en cómoda la alimentación.

Hasta ahora habíamos conseguido los jamones sin hueso de Andorra.

En lo sucesivo tendremos frutas sin pepitas.

La *contrabandista Inglaterra*

Dice el «*Nowe Uremya*», el periódico más importante de San Petersburgo, textualmente: Los primeros contrabandistas son los ingleses y por esto precisamente ataca con tanta violencia la prensa inglesa el modo de obrar de nuestros cruceros y no parece sino que los órganos de aquella prensa no están enterados de las leyes internacionales vigentes en la conducción del contrabando de guerra.»

reales arroba; vino blanco, 22; tinto, 22; vinagre, 18.

TRUJILLO, 19.—Trigos rubios, 48 a 50 reales fanega; blancos, 48 a 50; albares, 48 a 50; cebada, 26 y 27; habas tarragonas, 45 a 46; mazaganas, 45 a 46; pequeñas, 44; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 17; gris, 17; centeno, 44; aceite, 46 reales arroba.

MAJADAS, 19.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 100 libras; blancos, 50; albares, 50; cebada, 29; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 140; avena negra, 18; gris, 18; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 38; tinto, 28; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60.

OLIVENZA, 19.—Trigos rubios a 50'50 reales fanega; cebada a 30; habas pequeñas a 44; garbanzos superiores a 160; regulares a 130; medianos a 100; avena negra a 20; aceite a 40 reales arroba.

VILLAR DEL REY, 19.—Trigos rubios de 98 libras a 50 reales la fanega; blancos, 48; albares, 48; cebada, de 31 a 32; aceite, 48 reales arroba.

PUEBLA DE LA CALZADA, 19.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 100 libras; cebada, 28; habas tarragonas, 44; mazaganas, 44; avena negra, 19; gris, 18; aceite, 40 reales arroba.

SANTA AMALIA, 19.—Trigos rubios de 100 libras 50 reales fanega; blancos de 96 libras a 49; albares de 94 libras a 48; avena negra de 54 libras, 18; gris de 54 libras, 18; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 25; tinto, 22; vinagre, 16; aguardiente anisado 96; petróleo, 100 reales caja.

VALADOLID, 18.—En los almacenes del Canal han entrado 1.200 fanegas de trigo añejo nuevo, habiéndose cotizado a 51'50 reales fanega. Tendencia firme.

La entrada en los almacenes generales de Casti-

Después de atinadas consideraciones, termina el periódico ruso su artículo con estas palabras: «Nuestros marinos ataban en su perfecto derecho al echar a pique el «*Knight-Commander*» y haciéndolo, no hicieron más que servir lealmente a su patria.»

Las órdenes de caballería del Japón

El Japón tiene desde hace treinta años sus órdenes de caballería en número de seis.

La primera es la orden imperial del Crisantemo, que sólo tiene una clase, y los que la poseen son considerados como parientes del emperador. El único personaje japonés que sin pertenecer a la familia imperial la tiene, es el marqués de Ito.

Las otras órdenes son: la Paulownia, la del Sol Levante, la del Tesoro Sagrado, la militar del Milano de Oro y la de la Corona Sagrada, reservada para las mujeres.

De Cáceres

Cáceres, 19.—Badajoz, 20

Mañana se verá en esta Audiencia el pleito procedente del Juzgado de Badajoz por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, con don Vicente Moratino, sobre pago de pesetas; abogados de la primera, Sr. Ibarrola; del segundo, Sr. Herrero; procuradores, Sres. Caldera y Pulido.

Para muy en breve se anuncia la boda de una señorita perteneciente a familia muy conocida en esta ciudad, con un joven abogado de este Colegio.

Sentimos no poder ser más explícitos, debido a las causas que lo motivan.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase, inspector de Hacienda de esta provincia, D. Fernando Martínez Mendoza, oficial de primera clase de Rentas, de Córdoba.

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Pilar Montenegro, para su primo D. Francisco Montenegro Carvajal.

En el *Boletín Oficial* de hoy se publica una circular del señor gobernador civil de la provincia, convocando a la Diputación a sesión extraordinaria para el 29 del mes actual y hora de las diez y ocho, para ocuparse de la redacción, discusión y aprobación del presupuesto adicional del ejercicio corriente.

Esta tarde en la calle del Postigo ha sido mordida por un perro, en un brazo, una hija de D. Victoriano García Cotallo, de cinco años de edad. Por disposición de la autoridad, ha sido recogido el perro para que lo reconozca un maestro veterinario, y la niña ha sido conducida al Hospital, donde fué curada de primera intención.

El perro parece ser, según hemos oído referir, que no tiene síntomas ningunos que puedan infundir alarma en la paciente, por lo cual felicitamos a sus padres.

Ha sido trasladado a Murcia, con ascenso, el jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia D. Nicolás Muñoz.

Mañana, 20 del corriente, celebrará la *Sociedad Artística* del Centro Mercantil, la anunciada función teatral, en el coliseo de la calle de Peñas.

Anoche regresó de Figueras (Portugal), el profesor de primera enseñanza D. Vicente Barrena, el que acompañaba a la desgraciada familia de D. Modesto Crespo Midul (q. e. p. d.) En esta estación le esperaba un coche que partió anoche mismo a conducirla a su domicilio en Trujillo.

Tomamos de nuestro colega *El Adarve*:

«La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal y del Oeste de España acaba de adquirir material nuevo para sus líneas.

Los mencionados vehículos se hallan dotados de todo género de comodidades. Hasta los de tercera clase tienen redcillas para colocar los equipajes, cierre automático en las puertas de dentro a fuera, calefacción por vapor, timbre de alarma, etc.

Dichos coches empezarán a circular en breve.»—M. J.

la ha sido de 300 fanegas de trigo añejo, cotizándose a 51 reales las 94 libras; centeno, 41'50; algarrobas, 38'25. Tendencia sostenida.

SALAMANCA, 18.—Trigo, de 48 a 48'50 reales fanega; centeno 38; cebada a 30; algarrobas a 38; garbanzos a 120; harina de 1.^a a 19 reales arroba; de 2.^a a 18; de 3.^a a 17; de todo pan a 12; harinilla, a 18 reales fanega; salvados a 18; vino a 26 reales cántaro.

CORDOBA, 19.—Aceite a 33 reales arroba; trigo duro, de 44 a 55 reales fanega; blanquillo, de 46 a 47; cebada, 29; habas, 39; alpiste, 105; garbanzos tiernos, de 120 a 130; duros, 80; alverjones, 43; maíz, 42 y 43; escaña, 23; harina blanca, extra, 19; corriente, 18 y 12; recia asemolada, 17 y 12; superior, 17 y 12; corriente, 16 y 17; tercera, 13 y 12.

SEVILLA, 20.—Trigos rubios, 49 y 50 reales fanega; blancos, 48 y 49; cebada, 28 y 29; habas tarragonas, 51; mazaganas, 48; pequeñas, 47; garbanzos superiores, 170; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 25; gris, 26.

Harinas y residuos:

Primera, los 100 kilos (sin consumos) 40'25 ptas. Segunda, » » » » 38'25 » Tercera, » » » » 36'25 » Sémolos, » » » » 44 » Rebasa, » » » » 20 » Salvados 1.^a » » » » 20 » Idem 2.^a » » » » 16 » Idem 3.^a » » » » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: dos bueyes, 17 vacas, tres novillos, 11 uteros, 29 añeños, seis terneras, nueve carneros, 57 ovejas y 100 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'40 a 1'55; novillos, uteros, erales y añeños, de 1'55 a 1'70; terneras, de 1'75 a 1'90; carneros, de 1'90 a 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 a 1'30.

Los Sucesos

Accidente ferroviario.

Telegrafian de Trubia que, regresando una vagoneta aislada con varios particulares, descarriló cerca del punto llamado Traspeñas, al pasar una curva, resultando un muerto y varios heridos.

El siniestro ocurrió de la manera siguiente:

Habían salido de excursión a Teverga Isidoro Ruiz, dueño de la cantina de la estación de Trubia, con sus amigos Enrique Redondo y Luis Palacios, ambos vecinos de Valladolid.

A falta de tren decidieron regresar en una vagoneta aislada, a pesar del peligro que esto ofrecía, haciendo oficios de conductor Manuel Fernández Chaon, empleado de la línea de Quirós, muy conoecedor de la vía.

Cerca de Perihuela, y con objeto de salvar la horizontal del puente del ferrocarril, propiedad de las minas de Teverga, Fernández Chaon aflojó demasiado el freno, con lo que el vehículo tomó tal velocidad que, al pasar una curva muy peligrosa, las ruedas delanteras salieron de los rails, yendo a chocar la vagoneta contra una roca.

El infortunado conductor, que vió el peligro que todos corrían, no quiso soltar el freno, y en tal actitud fué a estrellarse contra la roca, pereciendo en el acto.

Los demás viajeros fueron lanzados a la vía, resultando Isidoro Ruiz con heridas en la cabeza y numerosos magullamientos en todo el cuerpo. Su estado es gravísimo.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

Enrique Redondo y Luis Palacios tienen fuertes erosiones y contusiones.

Los empleados de la línea de Quirós y minas de Teverga condujeron a los heridos a Perihuela, donde se les prestó auxilio, avisándose en seguida a los médicos de Teverga, quienes practicaron las primeras curas.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOZ 20 DE AGOSTO)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 762,7.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 22,6; termómetro húmedo, 19,5.

Dirección del viento, O. SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 760,2.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 30,8; termómetro húmedo, 23,6.

Dirección del viento O.; fuerza del mismo, bonancible; estado del cielo, casi despejado.

Temperatura máxima, al sol, 37,6; a la sombra, 32,4; mínima, 15,0; lluvia en milímetros, 0,0; agua evaporada en idem, 13,5.

Los campos.

Continúa el tiempo de fuertes calores, pero no tanto como los días anteriores.

Se levanta el viento Norte y Oeste refresca notablemente la temperatura, que es muy grata por la noche y de madrugada.

La recolección se ha retrasado algo en algunos pueblos estos días, por faltar el viento para limpiar el grano, pero si continúa dominando el que ahora se observa podrá avanzar de nuevo en las localidades que se encuentran en ese caso.

La oferta y la demanda.

Continúa poco animado el mercado y firmes los

precios, habiéndose efectuado

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Relojes extraplanos
Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA
RELOJERÍA INGLESA
18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

DONCEL
Esta casa aumenta a su establecimiento San Juan, 11, una **Sección de camisería** y al frente de la misma un reputado **costador**, procedente de la **camisería** Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralbo. Camisas para frak, según los últimos modelos, de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de **camisería**. Gran surtido en camisetitas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

Enfermedades del Estómago e Intestinos DEL

Doctor Pegón
Solución de Fosfato de Bismuto e Inguilina

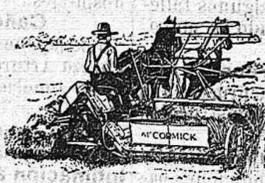
Es la preparación más racional y eficaz para la curación de dichas enfermedades. Facilita la digestión, aumenta el apetito, hace desaparecer la incomodidad, peso, dolor de estómago y vientre, los ardores, agrios, esuetsos y vómitos, las molestias efecto de malas digestiones, calor de la cara, pesadez de cabeza, soñolencia, tristeza, vértigos, pereza intelectual, desfallecimiento general, etc. Acelera la digestión intestinal, calma los dolores y quita la diarrea.

Precio del frasco, **3 pesetas 50 céntimos**. De venta en todas las farmacias. Depósito en Badajoz, R. Camacho, droguería, Plaza Constitución, 12. Al por mayor Dr. Pegón, Getafe (Madrid).

Maquinaria Agrícola e Industrial y Oficinas técnicas

GARTEIZ H. N. OS, YERMO Y COMP. A

BILBAO-VALLADOLID-GIJON



Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS
MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite del Representante en Extremadura, D. Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz.

FONDA MADRILEÑA
(ANTES MARIA PEREZ)

Sita en la mejor calle de la población. Todas sus habitaciones, perfectamente amuebladas, tienen gabinete y alcoba á propósito para familias ó personas estables. Comedor en la planta baja para treinta cubiertos. Dirigida por Timoteo Yuste, el que por su buena administración y limpieza y las grandes reformas que en ella se han hecho, no cabe duda volverá á ser lo que era hace quince años.

Coché á todos los trenes.—CACERES

José Rincón y Ramos,
Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Prestamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado e industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa e industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

Badajoz

CONTABILIDAD

Para establecimiento donde se necesite de esta clase de servicio, por partida doble, ofrecen sus conocimientos, dando la debida información en la administración de este periódico.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1835. Director en la provincia de Sevilla.

Rafael M. Oliva, calle Industria.

Pañería y sastrería de

Justo García, calle de San Juan, 23.—Completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Novedades en trajes para caballeros, desde 50 pesetas. Últimos modelos en trajes para niños. Americanas de alpaca y dril, desde seis pesetas.

Todos los días se recibe pescada sin cabeza, á 1'50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, número 15, BADAJOZ

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR: DON JOSÉ LÓPEZ PRUDENCIO

Don José López Prudencio
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
CUADRO DE PROFESORES

Ética y Derecho usual Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.	Latín Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.
Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.	Francés Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.
Geometría y Algebra y Trigonometría Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.	Literatura Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.
Dibujo Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.	Ciencias Físicas y Naturales Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.
Caligrafía López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.	Psicología é Historia López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.
1.ª Enseñanza Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.	Gramática y Geografía Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini
Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinza del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES"

D. JUAN SOUSA
Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés, Inglés y Alemán

Casa-Pensión
MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO

BADAJOS

Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pidáanse condiciones á D. Luis González Espinosa.

MORGAN Y ELLIOT
GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

Badajoz.

SAN JOSÉ
Taller de Herrería y Cerrajería

ANTONIO MAESTRE
Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado en la Exposición Regional de Badajoz. Privilegio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en las regiones extremeña y andaluza, por las evidentes ventajas que atesora para toda clase de labores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas máquinas agrícolas, invención del mismo autor; instalaciones de pararrayos de los más modernos sistemas, á precios económicos; segadoras, atadoras, sembradoras, rastrillos, etc., etc., de los más perfeccionados sistemas, y representación de «La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía, Ingenieros.

Farmacia

Por retirarse su dueño, cede la de una ciudad de esta provincia, estación de ferrocarril, con 15.000 almas, con titular, 400 iguales, gran reposición anacalería de lunas, conservas decoración botánica, vitrinas color, mostrador de mármol, esfera, utensilios de laboratorio, estatuas, etc. Para detalles, diríjase á esta administración.

Fonda del Comercio

Fabián Herrero Rincón.—Visitad esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en baños de Montemayor.—Coché á todos los trenes.

Gran Hotel Cabañas
CALLE DE SEVILLA, NÚM. 23.
ZAFRA (Badajoz)

El mejor de la población. Habitaciones independientes y para familias. Mesa abundante con esmerado trato. Cocina francesa y española. Almuerzos y comidas á quienes los deseen. Mozo con un carro para el traslado de maletas.

Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.

Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.

Se venden dos motores eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

FOTOGRAFIA de ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.—San Juan, número 8.—BADAJOZ.

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.
Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

NOTICIERO EXTREMEÑO
DIARIO INDEPENDIENTE
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.	Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.
Anuncios de la Península y extranjero en esta Administración á precios de tarifa.	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.	Precios de venta 5 céntimos ejemplar.
	DESCUENTOS Por un trimestre el 10 por 100. — semestre el 15 por 100. — año el 30 por 100.	Esqueletos de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.
	PAGO ADELANTADO. No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.	

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,
Zurbarán, 2
BADAJOS